

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
 CON SOBREDIMENSION**

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
443	68578	28/05/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: Sandra Oyarzo Calisto

 RUT EMPRESA: 14087288-1 N°: s/n
 REGIÓN: X REGIÓN FONO: 09-73905556
 COMUNA: CALBUCO CIUDAD:
 DOMICILIO: La Campana EMAIL: sandruca_samira@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

 DESCRIPCIÓN CARGA: LANCHA
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 15 Tara ▶ 20 PBT ▶ 35

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

 REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ X REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ PUERTO OCTAY
 LOCALIDADES: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ LAGO TODOS LOS SANTOS
 RUTA A RECORRER: T-206, RUTA 5 SUR, U-55-V - U-95 CAMINO A PUERTO OCTAY.
 TOTAL DE K.M: 250 Fecha Aprox. Viaje: 29/05/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

 ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3 Carga ▶ 4.2 Total ▶ 4.2
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.5 Carga ▶ 3.7 Total ▶ 4.2
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 13 Carga ▶ 12 Total ▶ 25

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ JG2624 SemiRemolque ▶ WT7604 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
TIPO DE EJES	7	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
PESOS X EJES	2	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
N° DE RUEDAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
DISTANCIAS ENTRE EJES																			

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DÍA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD, DEBE TRANSITAR TODO EL RECORRIDO CON ESCOLTA POLICIAL, (OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.) (FONO VIALIDAD:063-2332539)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 29/05/2014 FECHA HASTA ▶ 30/05/2014

COD_ATTENTIF:2052014528-o-0300814666

JORGE FERNANDEZ V.
 Jefe Provincial
 Provincia de Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

 © Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014